

CONSTANCIA SECRETARIAL. Manizales, julio 12 de 2023. despacho de la señora Juez Informando que ya fue realizada la visita social por parte del personal del Centro de Servicios, y fue puesta en conocimiento tanto del Procurador para Asuntos Judiciales de Familia, como de la guardadora designada.


JULIAN FELIPE GOMEZ TABARES
Secretaria

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Manizales, julio doce (12) de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 17001-31-10-006-2017-00392-00
Ejecutivo de Alimentos

Teniendo en cuenta lo anterior y conforme a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1996 de 2019, se convoca a MARIA HERMILDA - QUINTERO DE ARISTIZABAL así como también a su guardadora FANNY - ARISTIZABAL QUINTERO, y al Agente del Ministerio Público para la realización de la audiencia, que tendrá lugar el día **JULIO 28 DE 2023 A LAS 9.30 AM** a través de la plataforma tecnológica LIFESIZE, conforme lo establece el numeral 7 del Acuerdo CSJCAA20-22 del 17/06/2020 del Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas; a fin de determinar si aquél requiere de la adjudicación judicial de apoyos.

El link al cual deberán ingresar y las instrucciones necesarias para conectarse a la audiencia, les serán suministradas el día anterior a la realización de la misma.

NOTIFÍQUESE


PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u> El auto anterior se notifica en el Estado No. 116 el 13 de julio de 2023.  JULIAN FELIPE GOMEZ TABARES Secretario
